



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Con fecha 4 de marzo de 2024, el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, Obras y Personal ha dictado una resolución del siguiente tenor literal (con protección de datos personales):

“DECRETO 376/2024.

Habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes relativas al procedimiento de referencia y de las correspondientes subsanaciones relativas a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con las bases aprobadas mediante decreto del Concejale Delegado de Obras, Urbanismo y Personal número 1604/2023, de 11 de diciembre, y en uso de las atribuciones delegadas mediante decreto de Alcaldía número 794/2023, de 27 de junio, sobre delegación de atribuciones, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos en relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de director de la escuela municipal de música, personal laboral fijo, correspondiente a la OEP extraordinaria de estabilización de la Ley 20/2021 del Ayuntamiento de Fuensalida del año 2022 (expediente de personal 18/2023).

Dicha relación se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuensalida (<https://www.fuensalida.com>), con la debida protección de datos.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ÁNGEL LUIS	***3662**

SEGUNDO. Nombrar a los siguientes miembros del correspondiente Tribunal calificador:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio García Carpio, Arquitecto del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: Alberto Bravo Queipo de Llano, Secretario General del Ayuntamiento de Fuensalida.

Secretaria:

Titular: D^a Laura López Díaz, Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: D^a Margarita Ruiz Pavón, Técnico de Gestión, rama jurídica, del Ayuntamiento de Fuensalida.

Vocales:

Titular: D. Emiliano González López, Técnico de Gestión deportiva del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: D. Carlos Ortiz García, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Fuensalida.

Titular: D. Alberto Hernando Aranda, Interventor del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: D. Fernando Giner Briz, Secretario del Ayuntamiento de Torrelodones.

Titular: D. Rafael González Casero, Técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Toledo.

Suplente: D. Eduardo Muñoz Domínguez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Las Herencias .

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Fuensalida, 4 de marzo de 2024.–El Alcalde, José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

N.º I.-1165